

Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

La Sociedad tiene como actividad la administración y representación de instituciones de inversión colectiva y fondos de capital riesgo, entre otras, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria.

De este modo, los principales ingresos de la Sociedad están constituidos por las comisiones recibidas. El correcto reconocimiento de dichos ingresos ha sido considerado el aspecto más relevante de la auditoría.

Ver nota 15.a) de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de las siguientes pruebas en detalle:

- Recálculo global de la comisión de gestión de las instituciones de inversión colectiva, comprobando que los tipos de comisión aplicados por la Sociedad se corresponden con los tipos comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de los folletos informativos.
- Comprobación del cruce del ingreso de la Sociedad con el gasto registrado en las instituciones de inversión colectiva en concepto de comisión de gestión, así como del saldo pendiente de cobro de la Sociedad con el saldo pendiente de pago de las instituciones de inversión colectiva por dicho concepto.
- Asimismo, se ha comprobado que los tipos aplicados no superan los máximos establecidos por la legislación aplicable.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto diferencias significativas que deban ser objeto de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

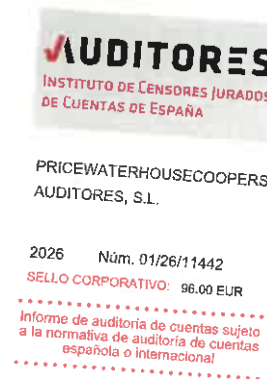
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

23 de abril de 2026





CLASE 8.ª



OP1240635

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas	2025	2024 (*)
1. Tesorería	4	12,50	12,50
1.1. Caja		12,50	12,50
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	1 400 037,27	1 596 777,04
2.1. Depósitos a la vista		1 061 496,28	1 172 418,01
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		311 019,90	388 909,22
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		1 373,23	14 438,47
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		26 147,86	21 011,34
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	615 222,71	596 750,98
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		615 222,71	596 750,98
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	7	1 174,26	2 065,43
8.1. De uso propio		1 174,26	2 065,43
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-



CLASE 8.ª



OP1240636

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

		<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
9. Activos intangibles	8	204,94	488,37
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		204,94	488,37
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	9	23 600,99	22 420,61
11.1. Gastos anticipados		23 600,99	22 420,61
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	10.a	14 240,31	3 918,19
12.1. Anticipos y créditos al personal		1 094,55	1 094,55
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		13 145,76	2 823,64
TOTAL ACTIVO		2 054 492,98	2 222 433,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1240637

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	160 023,29	345 510,99
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		81 488,99	266 976,69
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal	16	77 000,00	77 000,00
1.7. Otros acreedores		1 534,30	1 534,30
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos	12	16 908,62	13 803,74
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		16 908,62	13 803,74
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	9	157 993,13	159 520,26
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		157 993,13	159 520,26
8. Otros pasivos	10.b	237 005,86	183 214,88
8.1. Administraciones Públicas		207 322,38	164 503,06
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		29 683,48	18 711,82
TOTAL PASIVO		571 930,90	702 049,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1240638

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	13.b	1 054 009,60	1 054 009,60
10.1. Emitido y suscrito		1 054 009,60	1 054 009,60
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	13.c	426 373,65	413 623,27
12.1. Reserva legal		210 802,08	210 802,08
12.2. Reservas voluntarias		215 571,57	202 821,19
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	13.a	167 178,83	702 750,38
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	13.d	(165 000,00)	(650 000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1 482 562,08	1 520 383,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2 054 492,98	2 222 433,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP1240639

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2025	2024 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	15.a	151 562 192,14	174 391 061,31
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		151 562 192,14	174 391 061,31
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-



CLASE 8.ª



OP1240640

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2025	2024 (*)
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		151 562 192,14	174 391 061,31
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		151 562 192,14	174 391 061,31

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP1240641

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	5		59,21
1.1. Intereses			59,21
1.2. Pasivos subordinados			-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura			-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero			-
1.5. Otros intereses			-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15.b	504 867,23	630 814,13
2.1. Comisiones de comercialización		84 910,79	211 464,09
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC Inmobiliarias			-
2.3. Operaciones con valores			-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados			-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión			-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento			-
2.7. Comisiones retrocedidas			-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		411 500,00	410 600,00
2.9. Otras comisiones		8 456,44	8 750,04
3. Pérdidas por operaciones financieras	6	4 808,03	2 553,91
3.1. Deuda pública interior			-
3.2. Deuda pública exterior			-
3.3. Valores de renta fija interior			-
3.4. Valores de renta fija exterior			-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		4 808,03	2 553,91
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior			-
3.7. Derivados			-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura			-
3.9. Otras pérdidas			-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		252,56	826,92
5. Gastos de personal	16	446 214,93	804 555,31
5.1. Sueldos y cargas sociales		433 580,52	794 799,50
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones			-
5.3. Indemnizaciones por despidos			2 366,76
5.4. Gastos de formación		848,86	218,00
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital			-
5.6. Otros gastos de personal		11 785,55	7 171,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1240642

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)**

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
6. Gastos generales	17	305 852,01	349 200,76
6.1. Inmuebles e instalaciones		55 370,82	85 609,75
6.2. Sistemas informáticos		71 353,38	72 163,29
6.3. Publicidad y representación		-	-
6.4. Servicios de profesionales independientes		158 642,07	159 089,03
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		20 485,74	32 338,69
7. Contribuciones e impuestos		1 771,20	1 771,20
8. Amortizaciones	7 y 8	1 174,60	3 209,69
8.1. Inmovilizado material de uso propio		891,17	2 505,97
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		283,43	703,72
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	58,78
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	58,78
13. Impuesto sobre el beneficio de período	14	56 655,75	234 226,47
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios	13.d	167 178,83	702 750,38
TOTAL DEBE		1 488 775,14	2 730 026,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP1240643

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

HABER	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		12 844,71	26 897,02
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		12 844,71	26 897,02
2. Comisiones recibidas	15.a	1 452 422,37	2 657 238,25
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1 452 422,37	1 512 539,70
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	1 144 698,55
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	6	23 279,76	45 557,37
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		23 279,76	45 557,37
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		184,60	334,12
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-



CLASE 8.ª



OP1240644

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)**

	Notas	2025	2024 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		43,70	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		43,70	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas	13.d	-	-
TOTAL HABER		1 488 775,14	2 730 026,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1240645

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.a	167 178,83	702 750,38
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		167 178,83	702 750,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2024 (*)	1.054.009,60	-	413.623,27	-	702.750,38	(650.000,00)	-	-	1.520.383,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2024 (*)	1.054.009,60	-	413.623,27	-	702.750,38	(650.000,00)	-	-	1.520.383,25
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	167.178,83	-	-	-	167.178,83
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(165.000,00)	-	-	(165.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(165.000,00)	-	-	(165.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	12.750,38	-	(702.750,38)	650.000,00	-	-	(40.000,00)
SALDO FINAL EN 2025	1.054.009,60	-	426.373,65	-	167.178,83	(165.000,00)	-	-	1.482.562,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1240646

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª

c) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023 (*)	1 054 009,60	-	353 402,09	-	540 221,18	(480 000,00)	-	-	1 467 632,87
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	1 054 009,60	-	353 402,09	-	540 221,18	(480 000,00)	-	-	1 467 632,87
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	702 750,38	-	-	-	702 750,38
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(650 000,00)	-	-	(650 000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(650 000,00)	-	-	(650 000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	60 221,18	-	(540 221,18)	480 000,00	-	-	60 000,00
SALDO FINAL EN 2024 (*)	1 054 009,60	-	413 623,27	-	702 750,38	(650 000,00)	-	-	1 520 383,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



OP1240647



CLASE 8.^a



OP1240648

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 2 de febrero de 1987 bajo la denominación de Gescatalana, S.A., inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 69.

Tras la adquisición de la Sociedad por parte del Grupo CIMD el 23 de junio de 2000, la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 aprobó el cambio de denominación a la actual. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de todas las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, SGIIC) previstas en el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está autorizada por la CNMV a desarrollar las actividades de gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas (Fondos de Inversión y SICAV) y no armonizadas (Fondos de Inversión, SICAV y Entidades de Capital Riesgo), de acuerdo con su programa de actividades y conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por:

- Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.



CLASE 8.ª



OP1240649

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

a) Hechos relevantes

Durante el ejercicio 2025 no han tenido lugar hechos considerados de relevancia.

Los aspectos más relevantes acontecidos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

- **Traspaso de la gestión de fondos de capital riesgo:**

Con fecha 26 de julio de 2024 se produjo el traspaso de la gestión de los dos fondos de capital riesgo que gestionaba Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. hasta el momento, en favor de la nueva compañía del Grupo, creada durante el ejercicio 2024, Intermoney Capital, S.G.E.I.C., S.A. En particular, se le ha transferido la gestión de Ilex Renovables 2, F.C.R y de Lynx Renovables Iberia, F.C.R.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 18 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñigo Trincado Boville	Presidente
D. Rafael Bunzl Csonka	Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín	Consejera



CLASE 8.ª



OP1240650

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos y administrativos	2	1	3	2	1	3
	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>4</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido personas empleadas en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33%.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

d) Sucursales y Representantes

Con fecha 19 de julio de 2021, la Sociedad firmó un contrato de agencia financiera y representación con el agente financiero EQCapital, S.L., en el cual se le otorgan poderes de representación de la Sociedad por un periodo mínimo de 3 años, siendo el contrato prorrogable tácitamente por periodos anuales una vez finalice el mencionado periodo. Durante el ejercicio 2025 el contrato ha sido prorrogado.

La Sociedad no tiene sucursales.

e) Consolidación

La Sociedad forma parte de un Grupo cuya matriz es Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el 99,96% de las acciones de la Sociedad. CIMD, S.A. formulará sus cuentas anuales consolidadas el 25 de marzo de 2026, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



OP1240651

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV. En lo no previsto en las normas anteriores, se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.



CLASE 8.ª



OP1240652

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Las presentes cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 3.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1240653

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambio de patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1240654

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

En materia de recursos propios, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Dispondrá en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
- b) Adicionalmente, este capital social mínimo deberá ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



CLASE 8.ª



OP1240655

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en la normativa. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

- Sólo podrá endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- No podrá conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés o efectos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.
- Asimismo, el artículo 104 del mencionado Reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.



CLASE 8.ª



OP1240656

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple las exigencias de recursos propios establecidas en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

j) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos relevantes desde el 31 de diciembre de 2025.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) **Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que no se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría



CLASE 8.^a



OP1240657

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.



CLASE 8.^a



OP1240658

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

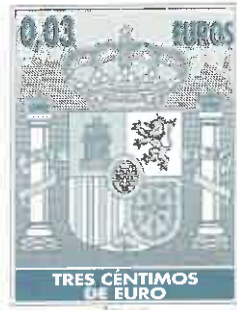
Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



OP1240659

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP1240660

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.



CLASE 8.ª



OP1240661

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



CLASE 8.^a



OP1240662

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.



CLASE 8.ª



OP1240663

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.^a



OP1240664

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

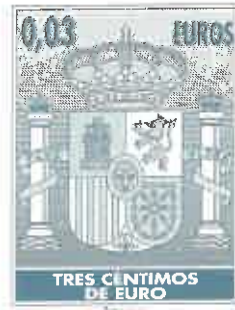
Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.ª



OP1240665

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la



CLASE 8.ª



OP1240666

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



OP1240667

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.^a



OP1240668

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



CLASE 8.ª



OP1240669

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

e) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio las cuentas en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.



CLASE 8.ª



OP1240670

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

g) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

Instalaciones técnicas	11%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario	10%



CLASE 8.ª



OP1240671

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad amortiza estos elementos de manera lineal en 4 años.



CLASE 8.ª



OP1240672

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos y corresponden a inmuebles.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos,



CLASE 8.ª



OP1240673

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios, y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.ª



OP1240674

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

k) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

l) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.



CLASE 8.ª



OP1240675

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

m) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.



CLASE 8.^a



OP1240676

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

o) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



CLASE 8.ª



OP1240677

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

p) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.



CLASE 8.ª



OP1240678

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura registrado en el epígrafe "Patrimonio gestionado" dentro de las Cuentas de Orden del balance.

r) Flujos de efectivo

Los Administradores de la Sociedad han decidido no presentar el estado de flujos de efectivo tal y como establece la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores puesto que no se encuentra en las situaciones contempladas por dicha norma.

4. Tesorería

El saldo del epígrafe "Tesorería" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	Euros	
	2025	2024
Caja	12,50	12,50
	12,50	12,50



CLASE 8.^a



OP1240679

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	1 061 496,28	1 172 418,01
Deudores por comisiones pendientes	311 019,90	388 909,22
Deudores empresas del grupo (Nota 18)	1 525,63	14 438,47
Otros deudores	25 995,46	21 011,34
	1 400 037,27	1 596 777,04

El epígrafe “Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad en las siguientes entidades:

	Euros	
	2025	2024
Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.	1 245,51	1 397,84
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	7 777,08	37 437,94
Banco Santander, S.A.	965 520,04	16 837,72
Banco Inversis Net, S.A.	84 552,07	1 094 041,38
Banco Sabadell, S.A.	2 401,58	22 703,13
	1 061 496,28	1 172 418,01

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de estas cuentas a la vista ha devengado un tipo de interés fijo en torno al 0,00% y 0.60% y al 0% y 1,70% respectivamente.

Los intereses devengados por dichas cuentas durante los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 0,00 euros y 59,21 euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1240680

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle del epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	Euros 2024
High Rate, F.I.	138 671,61	147 172,00
Intermoney Variable Euro, F.I.	26 503,11	90 263,59
Avance Multiactivos, F.I.	51 471,23	58 824,52
IMDI FUNDS, F.I.	44 392,45	40 083,25
Avance Global, F.I.	23 074,88	26 511,90
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	24 114,13	22 929,59
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I.	2 792,49	2 982,78
Otros	-	141,59
	311 019,90	388 909,22

Al 31 de diciembre de 2025, dentro del epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” la Sociedad no ha registrado ningún importe relativo a comisiones pendientes de pago en concepto de clientes pendientes de formalizar.

El epígrafe “Otros deudores” recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distintas partidas pendientes de aplicación por importe de 25.995,46 de euros y por importe de 21.011,34 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP1240681

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

6. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe “Acciones y participaciones” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	Euros	
	2025	2024
Acciones y participaciones en cartera interior	615 222,71	596 750,98
	615 222,71	596 750,98

El desglose del epígrafe “Acciones y participaciones en cartera interior” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intermoney Renta Fija Ahorro, FI	190 266,93	187 218,31
Avance Multiactivos, FI	424 650,78	409 227,67
Banco de Crédito Social Cooperativo	305,00	305,00
	615 222,71	596 750,98

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	31.12.24	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.25
Acciones y participaciones en cartera interior	596 750,98	-	18 471,73	615 222,71
	596 750,98	-	18 471,73	615 222,71



CLASE 8.^a



OP1240682

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

	Euros			
	31.12.23	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.24
Acciones y participaciones en cartera interior	553 747,52	-	43 003,46	596 750,98
	553 747,52	-	43 003,46	596 750,98

El detalle de la valoración de las acciones y participaciones en cartera interior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2025:				
Intermoney Renta Fija Ahorro, FI	1 378,81	156 242,73	190 266,93	34 024,20
Avance Multiactivos, FI	30 000,00	300 000,00	424 650,78	124 650,77
Banco de Crédito Social Cooperativo	-	305,00	305,00	-
		456 547,73	615 222,71	158 674,97

	Euros			
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2024:				
Intermoney Renta Fija Ahorro, FI	1 378,81	156 242,73	187 218,31	30 975,58
Avance Multiactivos, FI	30 000,00	300 000,00	409 227,67	109 227,67
Banco de Crédito Social Cooperativo	-	305,00	305,00	-
		456 547,73	596 750,98	140 203,25



CLASE 8.^a



OP1240683

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido beneficios derivados de la valoración de las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo por importe de 18.471,73 euros. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad obtuvo por este mismo concepto beneficios por importe de 43.003,46 euros. Dicho resultado se obtiene de las variaciones de valor de las inversiones registradas por la Sociedad a lo largo del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas registradas a lo largo del ejercicio se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" por importe de 4.808,03 euros y 2.553,91 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y las ganancias registradas se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" por importe de 23.279,76 euros y 45.557,37 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

7. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
De uso propio		
Mobiliario y enseres	27,68	88,72
Instalaciones técnicas	0,31	7,99
Equipos para tratamientos de la información	1 146,27	1 968,72
	1 174,26	2 065,43



CLASE 8.ª



OP1240684

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

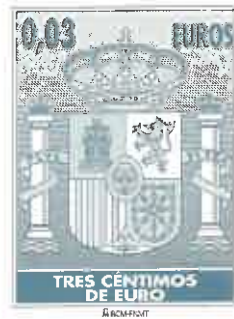
El movimiento durante los ejercicios de 2025 y 2024 del saldo del epígrafe "Inmovilizado material" es el siguiente:

Coste	Euros			
	31.12.24	Aumentos	Disminuciones	31.12.25
Mobiliario y enseres	2 218,43	-	-	2 218,43
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	22 741,86	-	-	22 741,86
Total coste	41 706,81	-	-	41 706,81
Amortización acumulada				
Mobiliario y enseres	(2 129,71)	(60,90)	-	(2 190,75)
Instalaciones técnicas	(16 738,53)	(7,82)	-	(16 746,21)
Equipos para tratamientos de la información	(20 773,14)	(822,45)	-	(21 595,59)
Total amortización acumulada	(39 641,38)	(891,17)	-	(40 532,55)
Total inmovilizado neto	2 065,43	(891,17)	-	1 174,26

Coste	Euros			
	31.12.23	Aumentos	Disminuciones	31.12.24
Mobiliario y enseres	2 218,43	-	-	2 218,43
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	23 638,89	-	(897,03)	22 741,86
Total coste	42 603,84	-	(897,03)	41 706,81
Amortización acumulada				
Mobiliario y enseres	(1 907,83)	(221,88)	-	(2 129,71)
Instalaciones técnicas	(16 615,74)	(1 181,25)	1 058,46	(16 738,53)
Equipos para tratamientos de la información	(20 255,48)	(1 102,84)	585,18	(20 773,14)
Total amortización acumulada	(38 779,05)	(2 505,97)	1 643,64	(39 641,38)
Total inmovilizado neto	3 824,79	(2 505,97)	746,61	2 065,43



CLASE 8.^a



OP1240685

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material que se encontraban en uso y que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a un importe de 38.458,98 euros y 34.482,77 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) tiene alquiladas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de las filiales españolas del Grupo, repercutiendo a éstas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 17 y 18).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes previstos a pagar por concepto de arrendamiento a la sociedad matriz del Grupo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor y sin tener en cuenta actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
En un año	31 137,30	43 320,44
Entre 1 año y 5 años	77 843,23	151 621,56
	108 980,53	194 942,00

8. Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	204,94	488,37
	204,94	488,37



CLASE 8.ª



OP1240686

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El detalle del movimiento del epígrafe “Inmovilizado intangible” durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

				Euros
	31.12.24	Aumentos	Disminuciones	31.12.25
Aplicaciones informáticas				
Coste	7 247,09	-	-	7 247,09
Amortización acumulada	(6 758,72)	(283,43)	-	(7.042,15)
	488,37	(283,43)	-	204,94

				Euros
	31.12.23	Aumentos	Disminuciones	31.12.24
Aplicaciones informáticas				
Coste	7 247,09	-	-	7 247,09
Amortización acumulada	(6 055,00)	(703,72)	-	(6 758,72)
	1 192,09	(703,72)	-	488,37

El valor bruto de los elementos del epígrafe “Inmovilizado intangible” que se encontraban en uso y que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a un importe de 6.725,50 euros y 4.432,29 euros, respectivamente.

9. Periodificaciones

La composición del epígrafe “Periodificaciones” del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos anticipados	23 600,99	22 420,61
	23 600,99	22 420,61



CLASE 8.^a



OP1240687

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La composición del epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otras periodificaciones	157 993,13	159 520,26
	157 993,13	159 520,26

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraban registrados 157.993,13 euros y 159.520,26 euros, respectivamente, en el epígrafe "Otras periodificaciones" en concepto de provisiones por facturas pendientes de recibir.

10. Otros activos y Otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Anticipos y créditos al personal	1 094,55	1 094,55
Otros activos	13 145,76	2 823,64
	14 240,31	3 918,19

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas (Nota 14)	207 322,38	164 503,06
Otros pasivos	29 683,48	18 711,82
	237 005,86	183 214,88



CLASE 8.ª



OP1240688

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El epígrafe “Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	2 874,29	3 182,38
Hacienda Pública – Seguridad Social	7 101,42	7 421,48
Hacienda Pública – Retenciones	197 346,67	153 899,20
	207 322,38	164 503,06

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores empresas del grupo (Nota 18)	81 488,99	266 976,69
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 16)	77 000,00	77 000,00
Otros acreedores	1 534,30	1 534,30
	160 023,29	345 510,99

La composición del epígrafe “Acreedores empresas del grupo” al 31 de diciembre de 2025 incluye un saldo de 56.247,32 euros con CIMD, S.A. correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades que se encuentra pendiente de pago a dicha fecha y que ha sido desembolsado en los primeros meses del ejercicio 2026 (Nota 14).

El saldo del epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago al personal” recoge íntegramente los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad por incentivos devengados a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, que han sido pagados con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (Nota 16).



CLASE 8.^a



OP1240689

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

12. Provisiones para riesgos

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	16 908,62	13 803,74
	16 908,62	13 803,74

El movimiento de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	13 803,74	15 163,04
Dotación por riesgos y contingencias legales	3 104,88	-
Recuperación/Aplicación por riesgos y contingencias legales	-	(1 359,30)
Saldo final	16 908,62	13 803,74

El movimiento del epígrafe "Provisión para riesgos" corresponde a la dotación o reversión de la provisión por subsidios, cuyo importe está recogido en el epígrafe "Otros gastos de personal" (Nota 16).



CLASE 8.^a



OP1240690

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

13. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento experimentado se muestra a continuación:

	Euros					
	31.12.2024	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.2025
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-	1 054 009,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Reservas	413 623,27	-	12 750,38	-	-	426 373,65
Dividendo a cuenta	(650 000,00)	-	650 000,00	(165 000,00)	-	(165 000,00)
Resultado del ejercicio	702 750,38	-	(702 750,38)	-	167 178,83	167 178,83
Total fondos propios	1 520 383,25	-	(40 000,00)	(165 000,00)	167 178,83	1 482 562,08

	Euros					
	31.12.2023	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.2024
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-	1 054 009,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Reservas	353 402,09	-	60 221,18	-	-	413 623,27
Dividendo a cuenta	(480 000,00)	-	480 000,00	(650 000,00)	-	(650 000,00)
Resultado del ejercicio	540 221,18	-	(540 221,18)	-	702 750,38	702 750,38
Total fondos propios	1 467 632,87	-	-	(650 000,00)	702 750,38	1 520 383,25

b) Capital social

El capital social está representado por 2.240 acciones nominativas de 470,54 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.



CLASE 8.ª



OP1240691

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

c) Reservas

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	210 802,08	210 802,08
Reservas voluntarias	215 571,57	202 821,19
	426 373,65	413 623,27

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la propuesta aprobada para el ejercicio 2024 por la Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2025, se detallan a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	167 178,83	702 750,38
Distribución		
Reserva voluntaria	2 178,83	12 750,38
Dividendo a cuenta	165 000,00	650 000,00
Dividendo	-	40 000,00
	167 178,83	702 750,38



CLASE 8.^a



OP1240692

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2025, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de diciembre de 2025 fueron distribuidos a los accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 165.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2025, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados y las cantidades con las que se dotan las reservas, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.2025</u>
Resultado a la fecha	<u>202 354</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	<u>202 354</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>165 000</u>
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	1 244 410
Inversiones financieras temporales	<u>613 284</u>
	<u>1 857 694</u>

Durante el ejercicio 2024, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de diciembre de 2024 fueron distribuidos a los accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 650.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2024, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados y las cantidades con las que se dotan las reservas, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



OP1240693

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que pongan de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.2024</u>
Resultado a la fecha	<u>688 940</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	<u>688 940</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>650 000</u>
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	911 415
Inversiones financieras temporales	<u>596 615</u>
	<u>1 508 030</u>



CLASE 8.ª



OP1240694

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

14. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tributa bajo el régimen fiscal de tributación consolidada junto con su sociedad matriz y las siguientes filiales españolas: CIMD, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Wind to Market, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A., Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. e Intermoney Agency Services, S.A.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto de Sociedades, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	223 834,58	936 976,85
Donaciones	3 505,00	3 539,00
Seguro jubilación	3 104,88	1 359,30
Sanciones	1 085,52	-
Amortización	-	-
Base imponible fiscal	231 529,98	941 875,15
Cuota íntegra a 25%	57 882,50	235 468,79
Deducciones	-	(3,67)
Deducciones por donaciones	(1 226,75)	(1 238,65)
Impuesto de Sociedades	56 655,75	234 226,47
Ajuste a la base imponible – Impuesto diferido	-	-
Total Impuesto sobre beneficios	56 655,75	234 226,47
Pagos/(Cobros) a cuenta y retenciones del ejercicio	(408,43)	(553,24)
Cuota líquida (Notas 11 y 18)	56 247,32	233 673,23



OP1240695

CLASE 8.ª

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad legalmente no prescritos.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto de Sociedades se muestra a continuación:

Ejercicio 2025	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	1 488 775,14	(1 264 940,56)	-	-	223 834,58
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	7 695,40	-	-	-	7 695,40
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles Negativas	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	1 496 470,54	(1 264 940,56)	-	-	231 529,98

Ejercicio 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	2 730 026,76	(1 793 049,91)	-	-	936 976,85
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	4 898,30	-	-	-	4 898,30
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles Negativas	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	2 734 925,06	(1 793 049,91)	-	-	941 875,15



CLASE 8.ª



OP1240696

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base imponible fiscal	231 529,98	941 875,15
Cuota íntegra (25%)	57 882,50	235 468,79
Impacto por diferencias temporales	(1 226,75)	(1 242,32)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	56 655,75	234 226,47

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del balance incluye los importes pendientes de pago de 207.322,38 euros y 164.503,06 euros (Nota 10 b) correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1240697

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

15. Comisiones

a) Comisiones recibidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	Euros 2024
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	1 452 422,37	1 512 539,70
Comisiones de gestión de Entidades de Capital Riesgo	-	1 144 698,55
	1 452 422,37	2 657 238,25

El detalle de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio por cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el patrimonio gestionado por cada una de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, es el siguiente:

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.25	Patrimonio gestionado al 31.12.25	Comisiones devengadas al 31.12.25
Avance Global, F.I.	11 638 778,16	11 461.217,06	96.885,65
Avance Multiactivos, F.I.	23 458 086,09	20 596 763,33	224 826,76
High Rate, F.I.	70 055 703,34	68 974 635,91	560 616,99
IMDI Funds, F.I.	24 189 520,26	25 121 958,35	169 387,76
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 050 101,33	15 044 226,86	92 639,46
Intermoney Variable Euro, F.I.	18 988 886,06	6 264 326,50	296 219,67
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I.	4 736 075,08	4 099 064,13	11 846,08
	168 117 150,32	151 562 192,14	1 452 422,37



CLASE 8.ª



OP1240698

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.24	Patrimonio gestionado al 31.12.24	Comisiones devengadas al 31.12.24
Avance Global, F.I.	14 075 767,10	12.257.352,15	116.662,45
Avance Multiactivos, F.I.	23 821 139,15	23 707 306,65	225 817,39
High Rate, F.I.	69 448 669,84	72 276 621,97	555 589,20
IMDI Funds, F.I.	21 959 101,67	22 741 255,64	153 766,91
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	14 332 660,08	15 212 020,49	88 147,65
Intermoney Variable Euro, F.I.	23 402 549,11	23 334 605,73	360 259,29
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I.	4 917 194,23	4 861 898,68	12 296,81
Lynx Renovables Iberia, F.C.R.	-	-	460 211,75
Ilex Renovables 2, F.C.R.	-	-	684 486,80
	171 957 081,18	174 391 061,31	2 657 238,25

b) Comisiones y corretajes satisfechos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe "Comisiones pagadas y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de comercialización	84 910,79	211 464,09
Comisiones pagadas a representantes/agentes	411 500,00	410 600,00
Otras comisiones	8 456,44	8 750,04
	504 867,23	630 814,13



CLASE 8.ª



OP1240699

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle de las comisiones y corretajes satisfechos por entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
EQCapital, S.L.	411 500,00	410 600,00
Intermoney Valores, S.V., S.A. (Nota 18)	76 879,77	163 029,90
Norwealth Capital A.V., S.A.	-	22 663,93
I Capital AF, EAF, S.A.	-	8 170,49
GVC Gaesco Valores S.V. S.A.	-	8 967,17
Allfunds Bank, S.A.U.	13 923,25	6 677,60
Otros	2 564,21	10 705,04
	504 867,23	630 814,13

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registra un importe de 76.879,77 euros y 163.029,90 euros, respectivamente, correspondientes a comisiones pagadas a Intermoney Valores, S.V, S.A. por la mediación de esta sociedad de valores en la suscripción, compra, reembolso o venta y comercialización en general de las participaciones y acciones de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad, en virtud del acuerdo firmado entre ambas sociedades con fecha 1 de enero de 2020. Así mismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró un importe de 39.801,59 euros por la realización de labores de distribución y comercialización de participaciones de los fondos de capital riesgo, en virtud de los acuerdos firmados con los distribuidores Norwealth Capital A.V., I Capital AF y GVC Gaesco Valores S.V.

Con fecha 19 de julio de 2021, la Sociedad firmó un contrato con EQCapital, S.L. en el cual se designa a dicha entidad como agente representante de Intermoney Gestión. Como consecuencia de este acuerdo, la Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 unas comisiones por importe de 411.500,00 euros y 410.600,00 euros, respectivamente, por los servicios prestados por el agente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe en concepto de comisiones pagadas por la labor de mediación de Allfunds Bank en la colocación de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva ha ascendido a 13.923,25 euros y 6.677,60 euros, respectivamente. Esta comisión es de carácter anual y se calcula en relación con cada clase de participación de una Institución de Inversión Colectiva diariamente multiplicando la retrocesión por el número de participaciones y por el valor liquidativo.



CLASE 8.ª



OP1240700

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

16. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	433 580,52	794 799,50
Indemnizaciones por despidos	-	2 366,76
Otros gastos de personal	11 785,55	7 171,05
Gastos de formación	848,86	218,00
	446 214,93	804 555,31

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal ascienden a 77.000,00 euros y 77.000,00 euros, respectivamente, y se registran en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance (Nota 11).

17. Gastos generales

El detalle del epígrafe "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	55 370,82	85 609,75
Sistemas informáticos	71 353,38	72 163,29
Servicios de profesionales independientes	158 642,07	159 089,03
Delegación/apoyo funciones de control interno	19 963,17	32 343,69
Servicios de análisis	25 000,02	24 999,65
Servicios jurídicos	99 678,88	87 745,69
Otros	14 000,00	14 000,00
Otros gastos	20 485,74	32 338,69
	305 852,01	349 200,76



CLASE 8.ª



OP1240701

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Dentro del epígrafe “Inmuebles e instalaciones” se recogen los gastos por arrendamientos a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2025 y 2024, por importe de 30.526,76 euros y por importe de 44.549,53 euros, respectivamente (Nota 18).

Dentro del epígrafe “Servicios de profesionales independientes - Otros” se recogen los gastos por prestación de servicios a pagar a Intermoney, S.A. durante los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 14.000,00 euros en ambos ejercicios (Nota 18).

Dentro del epígrafe “Otros gastos” se recogen los siguientes gastos a pagar a CIMD, S.A. (Nota 18):

	Euros	
	2025	2024
Suministros	1 515,69	2 561,10
Servicios de profesionales independientes	8 250,00	14 870,00
Seguros	2 895,52	4 434,74
Comunicaciones	1 120,48	1 632,51
	1 525,63	14 438,47

18. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con empresas del Grupo

En los ejercicios 2025 y 2024, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Activo (Nota 5)		
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	1 373,23	-
Intermoney Capital, S.G.E.I.C., S.A.*	-	14 438,47
	1 373,23	14 438,47

* Sociedad actualmente denominada Merus Equity Partners, S.G.E.I.C., S.A.



OP1240702

CLASE 8.ª

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

	Euros	
	2025	2024
Pasivo (Nota 11)		
CIMD, S.A. – Impuesto de Sociedades ejercicio 2025 (Nota 14)	(56 247,32)	-
CIMD, S.A. – Impuesto de Sociedades ejercicio 2024 (Nota 14)	-	(233 673,23)
CIMD, S.A. – Impuesto de Sociedades ejercicio 2023	-	(49,90)
CIMD, S.A. – Otros conceptos	(8 633,47)	(9 975,33)
Intermoney, S.A.	-	(8 470,00)
Intermoney Valores, S.V., S.A. – Otros conceptos	(12 886,28)	(11 457,11)
Intermoney Valora Consulting, S.A. – Otros conceptos	(3 721,92)	(3 351,12)
	(81 488,99)	(266 976,69)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra registrado en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” un pasivo fiscal por impuesto de sociedades por importe de 56.247,32 euros y 233.673,23 euros, respectivamente (Nota 11).

	Euros	
	2025	2024
Gastos (Nota 17)		
Inmuebles e instalaciones	(30 526,76)	(44 549,53)
Servicios de profesionales independientes	(47 250,02)	(53 869,65)
Seguros	(2 895,52)	(4 434,74)
Suministros	(1 515,69)	(2 561,10)
Comunicaciones	(1 120,48)	(1 632,51)
	(83 308,47)	(107 047,53)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha registrado un importe de 76.879,77 euros y 163.029,90 euros, respectivamente, correspondientes a comisiones pagadas a Intermoney Valores, S.V, S.A. por la mediación de esta sociedad de valores en la suscripción, compra, reembolso o venta y comercialización en general de las participaciones y acciones de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad, en virtud del acuerdo firmado entre ambas sociedades con fecha 1 de enero de 2020 (Nota 15.b).



CLASE 8.ª



OP1240703

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo relacionadas con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 20.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones con otras partes vinculadas distintas a las detalladas en esta Nota.

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente

20. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como consejeros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por dos hombres y una mujer.



CLASE 8.ª



OP1240704

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ha devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2025 y 2024 un importe de 165 miles de euros y 253 miles de euros, respectivamente. La Sociedad ha satisfecho para este colectivo, durante los ejercicios 2025 y 2024 unos importes de 1 miles de euros en ambos ejercicios en concepto de primas por seguros de vida y unos importes de 3 miles de euros y 5 miles de euros para ambos ejercicios en concepto de primas por seguros de responsabilidad civil.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



OP1240705

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,75	8,69
Ratio de operaciones pagadas	5,49	8,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,21	12,95
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	630 906,89	690 456,85
Total pagos pendientes	30 130,75	15 288,69

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad	2025	2024
Número de facturas pagadas en periodo inferior al límite	252	290
% facturas pagadas en periodo inferior al límite	94,74%	93,25%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al límite (en euros)	602 976,20	668 823,96
% importe pagado en periodo inferior al límite	95,57%	96,87%



CLASE 8ª



OP1240706

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

23. Gestión del riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 102 del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d) del Reglamento, salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en el indicado Reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, IIC):

- Límites a la inversión en otras IIC:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1. c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las IIC.



CLASE 8.ª



OP1240707

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las IIC. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las IIC deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

Para que las IIC puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las IIC. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las IIC.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las IIC. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.^a



OP1240708

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Las IIC podrán invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las IIC.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las IIC tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las IIC.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las IIC tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las IIC.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



CLASE 8.^a



OP1240709

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Queda prohibida la inversión de la IIC en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de la Sociedad. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

Obligaciones frente a terceros:

La IIC podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.



CLASE 8.ª



OP1240710

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la IIC que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la IIC en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez:

En el caso de que la IIC invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras IIC con liquidez inferior a la de la propia IIC, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las IIC como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



CLASE 8.ª



OP1240711

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la orden ECO 734/2004, del 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes durante los ejercicios 2025 y 2024.



CLASE 8.ª



OP1240712

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Entorno económico

El año 2025 ha estado marcado por las tensiones comerciales impulsadas por las políticas arancelarias del presidente Trump en Estados Unidos (EEUU), que incluyeron incrementos significativos en tarifas a importaciones clave, generando incertidumbre en los mercados globales. Estas medidas, convivieron junto con la presión sobre la Reserva Federal para mantener tipos de interés bajos y un plan fiscal que amplió el déficit presupuestario a niveles récord. Este contexto provocó una depreciación notable del dólar estadounidense (USD), que perdió alrededor del 10% de su valor frente a una cesta de las principales divisas en el conjunto del año, impulsada por la percepción de inestabilidad fiscal y el impacto de los aranceles en el comercio internacional, lo que favoreció flujos hacia otras geografías y hacia activos refugio como bonos del Tesoro de alta calidad y oro.

En contraste, Europa presentó un panorama macroeconómico más resiliente, con un crecimiento del PIB en la Eurozona que ha superado las expectativas iniciales gracias a exportaciones anticipadas ante las tarifas estadounidenses y un mayor gasto fiscal en infraestructuras y defensa, especialmente en Alemania. El Banco Central Europeo (BCE) mantuvo una política monetaria acomodaticia con tipos bajos, lo que sostuvo la confianza de los mercados y redujo la volatilidad.

En China, la desaceleración económica fue más pronunciada, con un crecimiento del PIB estimado en un 4,2%, afectado por debilidades internas como un mercado inmobiliario estancado y un consumo débil, agravados por las tensiones comerciales parciales con EEUU. No obstante, los mercados financieros chinos mostraron recuperación, con rendimientos bursátiles del +16% (en euros).

Lo más determinante en 2025 ha sido la evolución del dólar estadounidense, que ha sufrido una depreciación abrupta frente al euro. Esta caída ha penalizado significativamente la rentabilidad de los activos denominados en USD para un inversor europeo, haciendo que los retornos de los mercados estadounidenses hayan sido notablemente inferiores a los europeos una vez traducidos a euros.

El impacto de las divisas no se limita a EEUU. Un inversor europeo que haya optado por renta variable global (por ejemplo, a través del MSCI World, que no incluye emergentes) ha tenido una exposición significativa no solo al USD, sino también a otras monedas. Dentro del G10, el USD ha sido una de las divisas que peor se ha comportado frente al euro, y solo la corona sueca (SEK) y el franco suizo (CHF) han mostrado una apreciación superior al euro. Las restantes ocho divisas del grupo, aunque en menor medida que el dólar, también se han depreciado frente al euro.

En renta variable, el MSCI World avanzó un 19,49% en dólares, aunque ese rendimiento se redujo al 5,37% en euros por el efecto divisa. En Estados Unidos, el S&P 500 subió un 16,39% en dólares



CLASE 8.^a



OP1240713

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

(2,63% en euros), situándose por detrás de Europa, donde el STOXX Europe 600 ganó un 16,66% en moneda local. Por su parte, el MSCI Emerging Markets destacó con un avance del 30,58% en dólares (15,15% en euros).

Para un inversor europeo diversificado en renta fija europea de alta calidad crediticia (gubernamental + corporativa investment grade), las rentabilidades han oscilado entre el +1,41% (en duraciones largas, 7-10 años) y el +2,64% (en duraciones medias, 3-5 años). Siendo los retornos de High Yield y de renta fija Emergente superiores, dado el buen comportamiento de los diferenciales.

En materias primas, los metales preciosos fueron los grandes protagonistas: el oro y la plata se revalorizaron un 64,58% y un 147,95% en dólares, respectivamente. En contraste, el petróleo Brent y el West Texas Intermediate registraron caídas significativas, del 18,48% y 19,94% en dólares.

El año 2025 ha evidenciado cómo la política comercial y fiscal en Estados Unidos puede condicionar de forma decisiva los mercados globales. La fuerte depreciación del dólar ha sido el factor clave, reduciendo en euros la rentabilidad de índices como el S&P 500 y el MSCI World, y favoreciendo el mejor comportamiento relativo de Europa y de activos como los metales preciosos. Para el inversor europeo, la lección es clara: diversificación y gestión del riesgo divisa son fundamentales en entornos de alta incertidumbre.

Contexto de la industria de fondos

A lo largo del año 2025, el patrimonio agregado bajo gestión de los fondos de inversión mobiliaria españoles ha aumentado un 13%, alrededor de 51,9 mil millones de euros, hasta los 451 mil millones de euros. En el periodo se observan suscripciones netas de cerca de 32,4 mil millones de euros, un 8% aproximadamente. El efecto revalorización se estima en un 4,9%.

Como referencia, el patrimonio estimado invertido por clientes minoristas e institucionales españoles en IIC extranjeras comercializadas en España es de cerca de 370.000 millones de euros, con un incremento de 42 mil millones, un 12,8% con respecto a cierre de 2024, de los que 24.000 millones de euros se deberían a suscripciones netas. Si desagregamos, el 41,4% del patrimonio invertido por clientes españoles (retail e institucional) en IICs extranjeras estaría invertido a través de ETF y fondos indexados, un 7,6% en fondos mixtos, un 26,8% en renta fija/monetarios y un 24,2% en fondos de renta variable.

En cuanto a los flujos, las tipologías de fondos con mayores suscripciones netas en el año corresponden a categorías vinculadas a la renta fija (32.278 millones). Las categorías vinculadas a la renta fija mixta también observaron entradas netas relevantes (4.894 millones), recuperándose de las salidas netas que experimentaron en 2024. De las demás categorías destacarían, por la parte



OP1240714

CLASE 8.ª

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

de reembolsos netos: los fondos garantizados (-2.858 millones), rentabilidad objetivo (-2.433 millones) y renta variable internacional EEUU (-1.830 millones).

En cuanto a rentabilidades, todas las categorías de fondos tienen rentabilidades promedio positivas. Destaca el comportamiento de los fondos más vinculados a la renta variable, especialmente europea, con rentabilidades cercanas al 50% en el caso de la renta variable española. El agregado de los fondos españoles arroja una rentabilidad agregada de un 4,9%.

Intermoney Gestión SGIIIC

Intermoney Gestión SGIIIC finalizó el año 2024 con 174 MM€ bajo gestión y cerró 2025 con un patrimonio de 152 M€, un -13% menos. Los reembolsos netos a lo largo del año han detruido 33,6 M€, un -19% del patrimonio. El efecto revalorización ha aportado 10,8 M€, un +6%.

	Patrimonio 2024	Patrimonio 2025	Variación Patrimonio	Suscripciones	Efecto Revalorización	Rentabilidad 2025
Intermoney Renta Fija Corto Plazo FI	4,861,899 €	4,099,064 €	-762,835 €	-839,293 €	76,458 €	1.63%
Intermoney Variable Euro FI (Clase A)	1,498,237 €	1,848,552 €	350,314 €	62,089 €	288,226 €	18.88%
Intermoney Variable Euro FI (Clase E)	368,887 €	426,507 €	57,620 €	-14,391 €	72,011 €	20.38%
Intermoney Variable Euro FI (Clase I)	21,467,482 €	3,989,268 €	-17,478,214 €	-20,201,380 €	2,723,167 €	19.78%
Total Intermoney Variable Euro	23,334,606 €	6,264,327 €	-17,070,279 €	-20,153,683 €	3,083,404 €	
Intermoney Gestión Flexible FI (Clase A)	369,867 €	385,164 €	15,297 €	62 €	15,235 €	4.08%
Intermoney Gestión Flexible FI (Clase I)	14,842,153 €	14,659,063 €	-183,091 €	-871,648 €	688,558 €	4.70%
Total Intermoney Gestion Flexible	15,212,020 €	15,044,227 €	-167,794 €	-871,587 €	703,793 €	
imdi azul	5,350,734 €	6,146,708 €	795,975 €	621,356 €	174,619 €	2.96%
imdi verde	8,509,297 €	9,535,918 €	1,026,621 €	564,328 €	462,293 €	4.99%
imdi ocre	3,823,088 €	4,319,690 €	496,602 €	218,575 €	278,027 €	7.53%
imdi rojo	5,058,136 €	5,119,642 €	61,505 €	-332,037 €	453,593 €	9.39%
Total Imdi	22,741,256 €	25,121,958 €	2,380,703 €	1,012,172 €	1,368,531 €	
Avance Multiactivos FI (Clase A)	2,037,829 €	2,292,810 €	254,982 €	186,183 €	68,798 €	3.15%
Avance Multiactivos FI (Clase I)	21,669,478 €	18,303,953 €	-3,365,525 €	-4,161,033 €	795,575 €	3.77%
Total Avance Multiactivos	23,707,307 €	20,596,763 €	-3,110,543 €	-3,974,850 €	864,373 €	
Avance Global FI (Clase A)	582,057 €	516,143 €	-65,914 €	-90,365 €	24,451 €	5.02%
Avance Global FI (Clase I)	11,675,295 €	10,945,074 €	-730,221 €	-1,342,110 €	611,889 €	5.76%
Total Avance Global	12,257,352 €	11,461,217 €	-796,135 €	-1,432,475 €	636,340 €	
High Rate FI	77,276,622 €	68,974,636 €	-8,301,986 €	-7,352,720 €	4,050,734 €	-5.97%
Total IIC	174,381,061 €	152,061,192 €	-22,828,869 €	-18,832,912 €	10,783,623 €	

Los reembolsos netos más significativos se concentraron en Intermoney Variable Euro FI y la Gama Multiactivos. La gama IMDI acaba el año con suscripciones netas de 1 M€ y continúa con su tendencia positiva en aumento de patrimonio bajo gestión.



CLASE 8.ª



OP1240715

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Los fondos se han seguido posicionando favorablemente con respecto a sus índices y a sus comparables a corto, medio y largo plazo, con una media de 4 estrellas (2 fondos con 5 estrellas, 3 fondos con 4 estrellas, 3 fondos con 3 estrellas y 2 fondos sin clasificar).

Resultados

El Resultado después de Impuestos del ejercicio 2025 ha sido de 167 miles de euros. Se distribuyó un dividendo a cuenta de 165 miles de euros y se distribuirá a reservas voluntarias 2 miles de euros.

Acciones propias

Durante el año 2025 la Sociedad ni posee ni ha efectuado operaciones con acciones propias.

Investigación y desarrollo y medio ambiente

En el transcurso del ejercicio 2025 no se ha llevado a efecto ninguna inversión en I+D e igualmente la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Información sobre la gestión de riesgos

La política de gestión del riesgo y la exposición al riesgo se recoge en la Nota 4 de la memoria de estas cuentas anuales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales que no estén recogidos en las cuentas anuales y que estimemos puedan afectar a la actividad de la Gestora.

